

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	VERSION: 1
		FECHA: 30/ABR/2026

Dependencia responsable: _Subdirección de Biodiversidad

No. de acta: 2026_176 Reunión interna X Reunión externa ☐

Fecha: 10/06/2026 Hora de inicio 07:30 am Hora de finalización: 10:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Adelantar recorrido en la Quebrada Zanjón de la Estrella con el objeto de validar y actualizar el componente ecosistémico a cargo de la SDA

TEMAS TRATADOS

- Revisión de coberturas
- Revisión de fauna
- Revisión de factores tensionantes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se adelanta visita técnica a la Quebrada Zanjón de la Estrella con el objeto de validar y actualizar el contenido correspondiente al componente ecosistémico a cargo de la SDA.

Durante la visita de verificación realizada en 2026 a la microcuenca de la Quebrada Zanjón de La Estrella se observó que, en términos generales, la composición florística registrada en 2022 se mantiene. Continúan presentes especies representativas de las familias Asteraceae, Fabaceae, Poaceae y Solanaceae, lo que indica que, pese a la presión derivada del crecimiento urbano y a las transformaciones históricas del uso del suelo, aún persisten elementos importantes de la vegetación característica del área. No se evidenciaron cambios significativos en la composición general de la cobertura vegetal durante el recorrido realizado.

Entre las especies que se siguen encontrando en la zona sobresalen el chilco (*Baccharis latifolia*), el espinillo colorado o hayuelo (*Dodonaea viscosa*), el coronado (*Xylosma spiculifera*), el pajonal andino (*Calamagrostis effusa*), el fique (*Furcraea hexapetala*), la yerba de la virgen (*Margyricarpus pinnatus*) y el lulo de monte (*Lycianthes lycioides*), todas ellas especies nativas propias de los ecosistemas altoandinos de la Sabana de Bogotá. La permanencia de estas especies evidencia que aún se conservan remanentes de vegetación con valor ecológico, los cuales aportan estabilidad al suelo, ofrecen refugio y alimento para la fauna y favorecen la conectividad ecológica de la quebrada.

De igual manera, durante el recorrido se continuó observando la presencia de algunas especies introducidas o naturalizadas, como el eucalipto (*Eucalyptus globulus*), el pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus*), retamo liso (*Genista monspessulana*), el trébol blanco (*Trifolium repens*) y el diente de león (*Taraxacum officinale*), las cuales conviven con la vegetación nativa.

En conjunto, las observaciones realizadas en 2026 permiten concluir que las condiciones de la cobertura vegetal son similares a las registradas en 2022 y que la microcuenca mantiene un potencial importante para adelantar procesos de conservación, manejo y restauración ecológica que fortalezcan la estructura y funcionalidad del ecosistema.

En lo correspondiente al componente fauna, Durante la visita de verificación realizada en 2026 se observó que la fauna silvestre presente en la Quebrada Zanjón de La Estrella continúa siendo representativa de ambientes urbanos y periurbanos con un alto grado de intervención. En el recorrido se registró la presencia de copetones (*Zonotrichia capensis*), torcazas (*Zenaida auriculata*), palomas domésticas (*Columba livia*) y mirlos patinaronja (*Turdus fuscater*),

	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	CÓDIGO: DE-FO-001 VERSION: 1 FECHA: 30/ABR/2026
---	--	--

especies comunes en este tipo de paisajes que aprovechan tanto los remanentes de vegetación como las áreas abiertas y los espacios transformados por la actividad humana.

Los registros realizados durante esta visita son consistentes con los obtenidos en la caracterización de 2022, en la que también se reportó la presencia de especies como el copetón, la torcaza y la mirla. Si bien durante el recorrido de 2026 no se observaron otras especies de fauna, ello no descarta su presencia en la microcuenca, ya que la detectabilidad de la fauna depende de factores como la hora de muestreo, las condiciones climáticas, la estacionalidad y el esfuerzo de observación. En este sentido, los registros históricos para la Quebrada Limas y Cerro Seco continúan siendo un referente válido para inferir el potencial de biodiversidad de este sector, debido a la similitud de las condiciones ecológicas entre estos ecosistemas.

En términos generales, las observaciones realizadas indican que la composición de la avifauna se ha mantenido relativamente estable respecto a la evaluación de 2022, predominando especies generalistas con alta capacidad de adaptación a ambientes intervenidos. La permanencia de estas especies evidencia que, a pesar de la transformación del paisaje, la vegetación y la ronda de la quebrada siguen proporcionando recursos como alimento, refugio y sitios de descanso para la fauna silvestre, lo que resalta la importancia de conservar y fortalecer estos remanentes ecológicos mediante acciones de restauración y manejo.

Finalmente, se evidenció que la Quebrada Zanjón de La Estrella continúa expuesta a diversos factores tensionantes de origen antrópico que afectan su estado ecológico y limitan los procesos naturales del ecosistema. Entre las principales presiones observadas se encuentran la presencia de cambuches o asentamientos informales en algunos sectores de la ronda, la disposición inadecuada de residuos sólidos y escombros, así como la alteración de la cobertura vegetal y el tránsito frecuente de personas. Estas condiciones generan deterioro del hábitat, afectan la calidad paisajística y ambiental de la quebrada y favorecen la continuidad de procesos de degradación, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones de vigilancia, manejo, recuperación ambiental y apropiación comunitaria para contribuir a la conservación de este corredor ecológico.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Revisar y actualizar el CT Acotamiento Quebrada Zanjón del la Estrella		

Elaboró: Carolina Salgado R
 Revisó: Ana Milena Lozano
 Aprobó: N/A

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.		VERSION: 1
			FECHA: 30/ABR/2026

1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.
---	-------------	---

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026 Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.		VERSIÓN: 1
			FECHA: 30/ABR/2026

Fecha: 10 junio 2026			Hora de inicio: 07:30 am			Hora de terminación: 10: 00 am		
Lugar: Q Zanjón de la Estrella		Tema: Visita Quebrada Zanjón de la Estrella				Responsable: Biotico Conceptos		
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Julio Cesar Cortes Vragas	CC 79840368	SBIO/SDA		X		faridum@gmail.com	3006651398	Julio Cesar Cortes V
Carolina Salgado Ramirez	CC 52518438	SBIO/SDA		X		Carolina.salgado@ambientebogota.gov.co	3102611834	Carolina Salgado Ramirez
Oscar Gómez Romero	CC 1032364324	SBIO/SDA		X		Oscar.gomez@ambientebogota.gov.co	3208127654	O. G.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.